



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el COLEGIO DE BACHILLERATO "26 DE NOVIEMBRE", ubicado en el cantón Zaruma, provincia de El Oro, cumple una significativa labor en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por el COLEGIO DE BACHILLERATO "26 DE NOVIEMBRE", que denota profundo compromiso por la innovación y mejoramiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa del COLEGIO DE BACHILLERATO "26 DE NOVIEMBRE", del cantón Zaruma, provincia de El Oro, congregada para celebrar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General